



GOBIERNO DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE EDUCACION
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL
SANTA ROSA 761 2º Piso
5000 - CÓRDOBA

CÓRDOBA, 11 MAR 2020

VISTO:

La Resolución N° 0041/20 que convoca a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura en carácter de Titular, cargos de Directores de Educación Inicial; y

CONSIDERANDO:

Que los acontecimientos de público conocimiento en relación a la Pandemia COVID-19 (Corona virus) restringen el normal funcionamiento de los establecimientos Educativos y las Áreas Centrales, impidiendo el normal desenvolvimiento de los concursos convocados,

Que atento a lo dispuesto en el Decreto N°260/20, las Resoluciones Ministeriales N° 82/20, 103/20, emanadas del Ministerio Educación de la Nación y la Resolución Ministerial N° 159/20 de la Provincia de Córdoba, que establecen diversas medidas de carácter excepcional y preventivas de acuerdo a los protocolos de salud vigentes,

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas;

LA DIRECTORA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL
RESUELVE:

Artículo 1º: SUSPENDER de manera provisoria el cronograma establecido en el Anexo N° IV de las Resolución N° 0041/20 hasta tanto se resuelva la situación planteada en el considerando de la presente.-

Artículo 2º: ESTABLECER que mediante instrumento legal del mismo tenor, se dispondrá de un nuevo cronograma, sin que ello implique un nuevo llamado a Concurso.-

Artículo 3º: PROTOCOLICÉSE comuníquese a la Comisión Permanente de Concurso, notifíquese por las vías que contempla la Reglamentación vigente a Junta de Calificación y Clasificación, a las Inspecciones de Zona, a los Centros Educativos, a los interesados, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

RESOLUCIÓN

N° **0052**

MONICA GLORIA VERAS
Jefe Dpto. Apoyo Administrativo
D.G.E.P.Y. G.E.I.
Ministerio de Educación
Córdoba

Lic. Edith Teresa Flores
Directora General de Educación Inicial
Ministerio de Educación
Córdoba